



SOLICITUD DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA - OPERACIONES EJECUTADAS POR EL BANCO
PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVO SIMPLIFICADO

NOMBRE DEL PROYECTO: Consultoría: Plan de formación en APS para equipos de gestión municipal y personal de establecimiento de salud de primer nivel en redes priorizadas de los departamentos de La Paz, Chuquisaca, Tarija y Potosí.

SELECCIÓN #: BO-T1463-P002

MÉTODO DE SELECCIÓN: Competitivo Simplificado

PAÍS: Bolivia

SECTOR OR DEPARTAMENTO: Salud, Nutrición y Población

NOMBRE DE LA CT: Apoyo al fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud en las Redes de Salud en Bolivia

FINANCIAMIENTO – CT #: ATN/OC-21873-BO

ENLACE AL DOCUMENTO DE CT: [HTTPS://WWW.IADB.ORG/ES/PROYECTO/BO-T1463](https://www.iadb.org/es/proyecto/BO-T1463)

Field Code Changed

Atención Firmas Consultoras: Actualización Importante sobre el Registro en el Portal de Adquisiciones BEO

A partir del 1 de julio, todas las firmas consultoras, tanto nuevas como previamente registradas en el [Portal de Adquisiciones BEO](#), deben agregar su **Número de Socio Comercial (Business Partner Number por sus siglas en inglés)** al perfil de su organización para participar o continuar participando en un proceso de adquisición BEO.

Por favor consulte las [Preguntas Frecuentes](#) (FAQs) en el Portal para más detalles sobre **"Cómo encontrar u obtener su Número BP"**.

Evite retrasos, no espere hasta el último momento para completar esta actualización. Este proceso puede tardar hasta **48 horas** en completarse y podría impedir que su organización participe en un Proceso BEO.

Para preguntas o asistencia técnica, utilice el [chat en vivo](#) en la página del Portal de Adquisiciones BEO o envíenos un correo electrónico a: ocs.procurement@iadb.org

El Banco Interamericano de Desarrollo (el Banco) se creó en diciembre de 1959 para contribuir a acelerar el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe. En la actualidad, el Banco es un importante catalizador en la movilización de recursos para la región (Para más información sobre el Banco, consulte su sitio web en www.iadb.org).

Sección 1. Objeto de la presente Solicitud de Manifestaciones de Interés

Rev. Marzo 24, 2025



- 1.1. El Banco ejecuta el proyecto mencionado. El Banco tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en la presente Solicitud de Manifestaciones de Interés (REOI, por sus siglas en inglés). El propósito de esta REOI es obtener información suficiente que permita al Banco evaluar si las empresas consultoras (EC) elegibles poseen la experiencia y la competencia requeridas pertinentes para prestar los servicios de consultoría solicitados por el Banco.
- 1.2. Según se define en la Política de Adquisiciones Institucionales ([CN-2303-33](#)), las EC participantes deben ser de un País¹ o Territorio² miembro del Banco para poder presentar una Manifestación de Interés (EOI por sus siglas en inglés). Las EC que posean la experiencia requerida relevante para el encargo serán evaluadas. El Banco llevará a cabo la evaluación y clasificación (ranking) de las EOI presentadas por las EC que hayan manifestado su interés. El Banco invitará a las EC a presentar una propuesta en el orden en que se haya establecido la clasificación (ranking). Si la propuesta de la EC clasificada en primer lugar es aceptable, se le invitará a negociar un Contrato. Si fracasan las negociaciones con la primera EC, se podrá invitar a la siguiente EC clasificada a presentar una propuesta y negociar.
- 1.3. Esta REOI no debe interpretarse ni como una Solicitud de Propuesta ni como una oferta de contratación y no obliga en modo alguno al Banco a contratar a ninguna EC. El Banco se reserva el derecho de rechazar cualquiera y todas las EC participantes por cualquier motivo o sin motivo alguno, sin necesidad de dar explicaciones. El Banco no se compromete de modo alguno a seleccionar a una empresa consultora participante. El Banco no informará los motivos por los que cualquier EC participante haya o no sido incluida como parte de la lista corta.

Sección 2. Instrucciones para las empresas consultoras elegibles

- 2.1. Las manifestaciones de interés deberán enviarse utilizando el *Portal de Adquisiciones BEO del BID* (el Portal) (<http://beo-procurement.iadb.org>) antes del **2 de septiembre de 2026** 5:00 PM. (**hora de Washington, D.C.**) en formato PDF (Max. 45MB).
- 2.2. Para acceder al Portal, la EC debe generar una cuenta de registro que incluya

¹ **Países miembro:** Alemania, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República Popular China, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

² **Territorios elegibles:** a) Guadalupe, Guayana Francesa, Martinica, Reunión - como Departamentos de Francia; b) Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Puerto Rico, Guam - como Territorios de los EE.UU.; c) Aruba - como país constituyente de los Países Bajos; y Bonaire, Curaçao, San Martín, Saba, San Eustaquio - como Departamentos de los Países Bajos; d) Hong Kong - como Región Administrativa Especial de la República Popular China.



todos los datos solicitados por el Portal. En caso de que no se incluya alguno de los datos solicitados, la empresa consultora no podrá participar en este ni en ningún otro proceso de selección que lleve a cabo el Banco. Si la empresa consultora se ha registrado previamente, verifique que tenga **toda** la información de la EC actualizada y completa antes de presentar una EOI.

- 2.3. Las EC elegibles podrán asociarse en forma de Consorcio/ Joint Venture (JV) para mejorar sus calificaciones. Dicho Consorcio/ JV designará a una de las EC como representante responsable de las comunicaciones, del registro en el Portal y de la presentación de los documentos correspondientes.
- 2.4. Las EC elegibles interesadas podrán obtener más información en horario de oficina, de 09:00 AM a 5:00 PM (**hora de Washington, D.C.**), enviando un correo electrónico a: JORTIZHOYOS@IADB.ORG y DOUGLASFL@IADB.ORG

Banco Interamericano de Desarrollo

División: *Salud, Nutrición y Población*

A la atención de: *Jose Luis Ortiz*

1300 New York Ave, NW

Washington DC 20577

Tel: *+591 2217-7700*

Correo electrónico: JORTIZHOYOS@IADB.ORG

Página web: www.iadb.org

- 2.5. Por la presente, el Banco invita a las EC elegibles a indicar su interés en prestar los servicios descritos a continuación en el borrador de Términos de Referencia para realizar los servicios de consultoría. Las EC interesadas deberán proporcionar información que demuestre que poseen la experiencia necesaria y están calificadas para prestar los servicios. Para que todas las respuestas puedan evaluarse adecuadamente, las EC elegibles deben incluir en sus presentaciones la información solicitada en la siguiente sección, con explicaciones completas y claras.

Sección 3. Servicios de consultoría

- 3.1. Los servicios de consultoría incluyen ***fortalecer los conocimientos y capacidades del personal de salud de los municipios y establecimientos de primer nivel priorizados, en el enfoque de APS. Se pretende potenciar competencias en áreas clave como la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la planificación basada en datos y la gestión eficaz de condiciones crónicas, entre otras.***



3.2. Aunque no existe un formato estándar para presentar una EOI, las EC elegibles deberán presentar una EOI que contenga la siguiente información:

- a) Información básica: indique el nombre oficial de la EC, el nombre de la persona de contacto, la dirección de correo electrónico, los números de teléfono y la dirección de la oficina de la persona de contacto clave responsable de la EOI.
- b) Antecedentes: Incluya una descripción de la EC. La EC puede incluir folletos o documentos que proporcionen información sobre su organización, historia, misión, estructura y número de empleados.
- c) Experiencia relacionada con los servicios de consultoría solicitados: Proporcione todo tipo de pruebas que la EC considere apropiadas para demostrar su experiencia y conocimientos técnicos en la prestación de servicios similares a los descritos en el Anexo A, Términos de Referencia (por ejemplo, folletos, informes, estudios, descripción de encargos similares, referencias a casos en los que haya prestado servicios similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de habilidades apropiadas entre el personal, etc.)

3.3. Presupuesto estimado: **[USD 43,000.00]**

Anexo A. Borrador de los Términos de Referencia

Tenga en cuenta que el Banco podrá modificar los Términos de Referencia adjuntos. Se notificarán estos cambios a las EC que hayan sido preseleccionadas.

Términos de Referencia

Consultoría: Plan de formación en APS para equipos de gestión municipal y personal de establecimiento de salud de primer nivel en redes priorizadas de los departamentos de La Paz, Chuquisaca, Tarija y Potosí.

Bolivia

BO-T1463

Apoyo al fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud en las Redes de Salud en Bolivia

1. Antecedentes y justificación

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo ("BID" o "Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

Bolivia ha reforzado su sistema de salud con la Atención Primaria de Salud (APS) y el Sistema Único de Salud (SUS) para mejorar el acceso y la equidad. Así mismo, la política de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) ha sido clave en este proceso, promoviendo la participación social y la interculturalidad. Sin embargo, persisten brechas en acceso, continuidad del cuidado, integración de servicios, prevención y manejo de enfermedades no transmisibles, salud mental, cáncer, violencia y otros problemas prioritarios en redes de salud seleccionadas.

Rev. Marzo 24, 2025

La Atención Primaria de Salud debe entenderse como una estrategia para transformar los sistemas de salud hacia modelos más equitativos, resilientes, integrados, centrados en las personas, las familias y las comunidades. El Itinerario Formativo de APS de la OPS destaca el desarrollo progresivo de competencias en APS, integración de servicios, acción intersectorial, equidad, participación comunitaria y práctica basada en evidencia.

Asimismo, las Redes Integradas de Servicios de Salud son una expresión operativa de los sistemas basados en APS, al promover primer contacto, atención integral, continuidad, coordinación, orientación familiar y comunitaria, organización óptima y acción intersectorial. En este marco, la formación del personal de salud y de los equipos de gestión no debe limitarse a cursos aislados, sino contribuir a mejorar competencias, procesos de atención, coordinación de redes, uso de datos, calidad de servicios y aplicación práctica en los establecimientos de primer nivel.

Con este apoyo, se busca fortalecer las redes de salud en los departamentos de La Paz, Chuquisaca, Tarija y Potosí, priorizando la calidad y accesibilidad de los servicios. Este esfuerzo incluye mejorar la gestión hospitalaria, capacitar al personal de salud y fomentar la participación comunitaria. Además, se pretende consolidar un sistema de atención integral que responda de manera efectiva a las necesidades de la población, asegurando una prestación de servicios equitativa y sostenible.

Por lo anterior y en el marco de esta cooperación técnica, se ha previsto fortalecer capacidades en redes de salud priorizadas incorporando recursos de formación de la OPS en sesiones presenciales, acompañamiento técnico y evaluación de resultados, en materia de APS, HEARTS, mhGAP, cáncer y VCE; por tanto, se ha considerado necesario la contratación de una firma consultora que brinde apoyo en la logística y gestión de sesiones de capacitación y equipos de facilitadores.

2. Objetivos

Objetivo general

Fortalecer los conocimientos y capacidades del personal de salud de los municipios y establecimientos de primer nivel priorizados, en el enfoque de APS. Se pretende potenciar competencias en áreas clave como la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la planificación basada en datos y la gestión eficaz de condiciones crónicas, entre otras.

Objetivos específicos

- a) Estructurar un programa de capacitación en APS, con énfasis en ENT, basado en el aprovechamiento de recursos de formación de OPS³ y sesiones presenciales adaptado a contextos locales.
- b) Implementar un programa de capacitación en APS, con énfasis en ENT, en redes priorizadas.

3. Actividades Clave

Para alcanzar los resultados que se proponen, la EC debe apoyar en las siguientes acciones:

- a) Para el objetivo específico 1
 - o Realizar un diagnóstico inicial de brechas de capacidades, necesidades formativas, condiciones operativas y barreras de implementación en las redes y establecimientos priorizados.

³ <https://campus.paho.org/es>



- Identificar, recopilar y sistematizar recursos de capacitación en APS, con énfasis en ENT, basado en el aprovechamiento de recursos de formación de OPS⁴, evaluando la pertinencia contextual de los mismos, para su aprovechamiento asincrónico.
- Diseñar un programa de formación mixto, basado en competencias, utilizando recursos disponibles de la OPS y otros materiales validados, adaptados al contexto nacional, territorial, intercultural e institucional.
- Coordinar con facilitadores, instituciones, gobierno (central, departamental y municipal), establecimientos de salud y otros identificados relevantes para el logro del objetivo.

b) Para el objetivo específico 2

- Implementar un Programa y Plan de capacitación en APS, con énfasis en ENT, para el fortalecimiento de capacidades del personal de salud de los municipios, redes y establecimientos de primer nivel priorizados, asegurando metodologías participativas, educación de adultos, aprendizaje aplicado, evaluación de competencias y acompañamiento posterior.
- Analizar el aprovechamiento de un Programa de capacitación en APS, con énfasis en ENT, en las redes integrales de servicios de salud.
- Entregar un paquete final transferible al contratante, incluyendo currículo, materiales, instrumentos, bases de datos, informes de resultados, recomendaciones de sostenibilidad y orientaciones para institucionalizar la formación.

4. Resultados y Productos Esperados

La firma consultora deberá presentar los siguientes informes:

a) Producto 1: Plan de trabajo y cronograma

Contenidos mínimos:

- Objetivos.
- Alcance del trabajo.
- Programa de Capacitación.
- Plan de Capacitación.

b) Producto 2: Informe de avance

Contenidos mínimos:

- Informes de implementación.
- Instrumentos de seguimiento.
- Informe de seguimiento.

5. Calendario del Proyecto e Hitos

Se establece un periodo de trabajo efectivo de 150 días calendario el cual será ratificado por la firma consultora de acuerdo con su propuesta técnica.

Detalle	Porcentaje de pago	Cronograma
Producto 1	35%	Una vez aprobado el Producto 1, a los 15 días desde la firma de contrato.
Producto 2	45%	A la aprobación del producto 2, a los 100 días desde la firma del contrato.
Producto 3	20%	A la aprobación del Informe final (sistematización y paquete transferible), a los 140 días desde la firma del contrato.

⁴ <https://campus.paho.org/es>



6. Requisitos de los Informes

Todo informe debe ser sometido al Banco en un archivo electrónico. El informe debe incluir una carátula, documento principal, y todos los anexos. Archivos en formato Zip no serán aceptados como informes finales debido a los reglamentos de la Sección de Administración de Archivos.

7. Criterios de aceptación

La firma consultora u organización, deberá presentar los productos descritos en el plan de trabajo y cronograma al Especialista Senior de Salud, Nutrición y Población de la Representación del Grupo BID, que será el Supervisor de la consultoría.

Los informes deberán presentarse en versión digital editable y deberán incluir una carátula, documento principal, así como todos los anexos correspondientes, a satisfacción del Especialista Sectorial.

8. Requisitos de la Empresa Consultora

8.1. Las firmas seleccionadas deben pertenecer a uno de nuestros 48 países miembros, elegible para para trabajar en Bolivia sin necesidad de patrocinio por parte del BID.

8.2. La empresa consultora deberá tener un mínimo de experiencia de 6 años en la organización y logística de talleres y capacitaciones a nivel nacional, y 3 años de experiencia la organización y logística de talleres y capacitaciones en el sector salud, nutrición o población. Se valora la experiencia en la incorporación de enfoques de género, inclusión y accesibilidad, como así también la experiencia de trabajo con Cooperación Técnica en Bolivia.

8.3. El equipo mínimo esperado comprende: (i) **Coordinador General**: con estudios posgraduales en campos relacionados a la consultoría, y experiencia específica en áreas relacionadas a la consultoría de 7 años; (ii) **Área HEARTS**: un/a coordinador/a y dos facilitadores; (iii) **Área mhGAP para proveedores**: un/a coordinador/a y dos facilitadores; (iv) **Área de cáncer**: un/a coordinador/a y dos facilitadores; (v) **Área VCE**: un/a coordinador/a y dos facilitadores; y (vi) **Área mhGAP para formadores**: un/a coordinador/a y dos facilitadores.

9. Supervisión e Informes

La supervisión de la consultoría estará a cargo de Jose Luis Ortiz, Especialista de la División de Salud, Nutrición y Población del Banco, con e-mail JORTIZHOYOS@IADB.ORG y teléfono +(591)-2-2177700, y quien estará a cargo de aprobar los productos y pagos establecidos en la consultoría de acuerdo con el calendario.

10. Personal Clave

No	Personal	Perfil Profesional	Experiencia General Requerida	Experiencia General Deseable
1	(1) Coordinador General	• Título académico a nivel licenciatura en Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Ciencias de la Educación, o ramas afines. • Estudios de posgrado (diplomado, maestría, doctorado) en campos relacionados a la consultoría.	• 5 años de experiencia certificada desde el primer título académico. • 3 años de experiencia en la coordinación de programas académicos, estudios de implementación o coordinación técnica/académica. • 1 estudios de implementación en el campo de la salud o educación elaborados.	• Elaboración de planes nacionales, departamentales, municipales, regionalizados o institucionales en el área de la salud. • Trabajo interseccional en la implementación de programas de comunicación, prevención, promoción y educación en salud materna e infantil. • Trabajo con organismos de cooperación internacional o instituciones multilaterales.

Complementariamente, la EC deberá dimensionar e identificar a los coordinadores y facilitadores para las sesiones sincrónicas y presenciales, verificando que cuenten con la experiencia requerida para el



cumplimiento de un Programa y Plan de capacitación en APS desarrollado, y comprometer el personal no clave, los materiales, insumos, logística, locaciones y lo que sea requerido para el trabajo de campo, talleres, capacitaciones y otras actividades relacionadas que se valore necesarias.

11. Redes Funcionales y Establecimientos de Salud de Primer Nivel Priorizados y Capacitaciones Previstas

Departamento	Municipio	Red	Establecimiento de Salud	Cursos y días de capacitación	Total días
La Paz	El Alto	Red Los Andes	Villa Ingenio	HEARTS (1 día) mhGAP proveedores (3 días) Cáncer (1 día) VCE (2 días)	7
			German Bush		
			Alto Lima III		
		Red Lotes y Servicios	Ceja El Alto – CRA		
			Villa Tunari		
			Villa Cooperativa		
Chuquisaca	Monteagudo	Red de Salud V Monteagudo	San Roque	HEARTS (1 día) mhGAP proveedores (2 días) Cáncer (1 día) VCE (2 días)	6
			Lotes y Servicios		
			C.S. Chapimayu		
			C.S. San Juan Bautista		
			C.S. La Tapera		
Tarija	Tarija	Tarija - Cercado	C.S. Santa Rosa de Cuevo	HEARTS (1 día) mhGAP proveedores (2 días) Cáncer (1 día) VCE (2 días)	6
			Eduardo Avaroa		
			Palmarcito		
			Guadalquivir		
			15 de Noviembre		
			Nestor Paz Zamora		
Potosí	Llallagua	Uncia	San Jorge	HEARTS (1 día) mhGAP proveedores (2 días) Cáncer (1 día) VCE (2 días)	6
			San Luis		
	Villazon	Villazon	Catavi		
			Siglo XX		
			Civil de Uncia		
			Chosconty	HEARTS (1 día) mhGAP proveedores (2 días) Cáncer (1 día) VCE (2 días)	6
			Mojo		

Las capacitaciones no se limita exclusivamente a los establecimientos de salud priorizados, las capacitaciones incluirán a los coordinadores de red y otros funcionarios, las capacitaciones incluirán a secretarios de salud (o equivalentes) de los municipios o GAIOCs, las capacitaciones incluirán a personal de los SEDES, y las capacitaciones incluirán a personal del MSyD y OPS.

12. Calendario de Pagos

Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Los pagos se realizarán de acuerdo con el siguiente detalle:

No	Detalle	Porcentaje de pago
1	Producto 1: Entrega y aprobación del Plan de Trabajo y cronograma de actividades.	35%
2	Producto 2: Entrega y aprobación del producto 2.	45%
2	Producto 3: Informe final, sistematización y paquete transferible	20%

13. Confidencialidad de la información



Todos los materiales producidos como resultado de este Servicio, entre ellos: documentación escrita, gráficos, diapositivas, películas, cintas magnéticas y demás serán de propiedad y uso exclusivo del Contratante. La Empresa debe guardar la confidencialidad respectiva.